La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, 21PES-00087, tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

Mediante la Resolución 13E/2021, de 10 de marzo de 2021, del Director General de

Desarrollo Rural, se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria 2021-2022 de las ayudas previstas en la submedida de “Actividades de información y promoción en el mercado interior”, del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

La convocatoria se encuentra en proceso de publicación en el Boletín Oficial de Navarra, y se ha remitido por correo electrónico a los consejos reguladores de las figuras de calidad alimentaria diferenciada.

Se ha incrementado el presupuesto respecto a la convocatoria del ejercicio precedente en 50.000 €, pasando de 730.000 a 780.000 €.

No se han incorporado modificaciones significativas en las bases reguladoras.

Pamplona, 12 de marzo de 2021

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López